



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/215/DOP/2024.

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

ACUSE

C. José Gonzalo

Se identifica con credencial del PRESENTE:

Con relación a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo a los artículos 18, de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se le otorgue número oficial para casa habitación, en la primera fracción del bien inmueble identificado como: la cuarta fracción, de la cuarta fracción, de la segunda y última fracción del terreno denominado, quien acredita la propiedad presentando

el cual se identifica con Clave catastral después de haber realizado una visita ocular, se hace constar que le corresponde el número oficial ubicado en sección tercera del municipio de Amaxac de Guerrero, por lo que se invita a colocar dicho número en la fachada de su hogar a fin de mejorar la localización de su domicilio particular dentro del municipio.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLICOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTITUCIONAL
2021-2024

AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibo original

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd@